

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 12/2024
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2024
"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" ID 443.889**

Asunción, 04 de setiembre de 2024

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar las oferta más convenientes para los intereses del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

1. ANTECEDENTES

- a) Pedido de inicio de contratación del Dpto. de Suministros de fecha: 13/03/2024
- b) Registro ID N° 443.889. Monto: Gs. 36.028.650.-
- c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1973/2024 Monto: Gs. 42.065.936.-
- d) Aprobación de llamado: Aprobado por Resolución D.G. N° 19/2024 de fecha 04 de julio de 2024.
- e) Forma de Adjudicación: Por Ítems.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 16 de agosto de 2024 a las 09:00 horas, en la U.O.C. del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", en el cual se presentaron 2 (dos) ofertas, que corresponden a las siguientes empresas:

Oferentes	Total Ofertado
Emporio Ferretería S.R.L.	15.247.500.-
Papelera Guairá S.A.	35.526.000.-

2.1. OBSERVACIONES EN ACTA DE APERTURA

No hubo observaciones

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

DOCUMENTACIONES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	PAPELERA GUAIRA S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta c/ Certificación de Firma.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatus Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Público. Para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que demuestre las facultades del firmante de la oferta (Poder del Representante)	CUMPLE	CUMPLE

MANUEL GIAGNI

 Dpto. N° 05

 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se detalla el Cuadro Comparativo de las Ofertas recibidas, y su relación respecto a los precios referenciales establecidos para cada ítem en la convocatoria.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PROCEDENCIA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			PAPELERA GUAIRA S.A			Precio Referencia I		
								Total	%	MARCA	PROCEDECIA	PRECIO UNITARIO	Total		%	
1	31201510-001	Cinta Adhesiva grande mínimo 10mm x 50 metros fino	UNIDAD	UNIDAD	480	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	Master tape	Paraguay	1.770	849.600	15	1.545
2	31201510-004	Cinta de papel Adhesivo mínimo 18mm x 50 metros fino	UNIDAD	UNIDAD	1.650	RAPIFIX	ARGENTINA	14.998.500	12		Polo	Taiwán	7.900	13.035.000	-	8.087
3	31201610-002	PLASTICOLA DE 500 CC	UNIDAD	UNIDAD	20	COLAFLEX	NACIONAL	249.000	8		Maxi	Brasil	13.200	264.000	-	13.593
4	41105325-9998	Almohadilla de repuesto para sello automatico	UNIDAD	UNIDAD	30	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	Automatic	Chile	37.900	1.137.000	-	38.713
5	44121604-001	Sello automatico de 3 líneas, medida 38 x 14 mm.	UNIDAD	UNIDAD	100	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	Automatic	Chile	121.000	12.100.000	-	121.823
6	44121708-003	Marcador Comun Punta Fina. Color azul	UNIDAD	UNIDAD	160	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	Monami	Korea	3.890	622.400	12	3.465
7	44121708-002	Marcador Indeleble Punta Fina. Color blanco	UNIDAD	UNIDAD	150	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	Sony Office Mate	India	6.400	960.000	-	8.609
8	44121708-002	Marcador Indeleble Punta Fina. Color azul	UNIDAD	UNIDAD	150	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	Sony Office Mate	India	5.600	840.000	-	5.614
9	44122015-003	Bibliorato tamaño chico (pagaré) Medida del lomo: como mínimo 7 cm de ancho y de como mínimo 34 cm de altura	UNIDAD	UNIDAD	200	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	Guaira	Paraguay	15.200	3.040.000	-	15.460
10	44122107-9999	Carga de Presilladora Nº105/6 grande.	UNIDAD	CAJA	32	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	Daisa	China	37.000	1.184.000	13	32.800
11	60121226-001	Pincel p/ pintura de tela grueso. N° 10	UNIDAD	UNIDAD	60	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	Tigre	Brasil	4.200	252.000	9	3.867
12	44121708-002	Marcador Indeleble Punta Redonda Gruesa. Color Azul	UNIDAD	UNIDAD	180	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	Isofit	China	6.900	1.242.000	-	7.036
								TOTAL:	15.247.500				TOTAL:	35.526.000		

MARYRIAM CÁCERES
U. O.C. Nº 05

Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que intervenga sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Los números de ítems 2, 3, 4 y 5 cotizados por el oferente Papelera Guairá S.A. difieren de la numeración establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP, al descargar la planilla de precios desde el SICP se visualiza la inconsistencia, por lo que se considera que se trata de un problema técnico y no la modificación de la numeración por parte del oferente. A fin de subsanar la variación del orden de los ítems, por considerar un error técnico de forma en un documento sustancial, por nota UOC N°53/24 se solicita aclaración a la empresa respecto a la numeración de los ítems establecidos en la oferta, quien en tiempo y forma acepta la corrección de la numeración de los ítems 2, 3, 4 y 5 conforme al orden establecido en el PBC y la Planilla del SICP del proceso de contratación. Se recomienda que las ofertas de las empresas Emporio Ferretería S.R.L. y Papelera Guairá S.A. sigan en competencia-

4.1. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

De conformidad a la normativa vigente, se verifica en el portal del MIC, y en las ofertas recibidas si las empresas oferentes presentan el documento para los bienes de origen nacional cotizados en el presente proceso de contratación, donde se visualiza el siguiente resultado: solo Papelera Guaira S.A. presenta certificado de origen para el ítem 9, por no existir competencia NO APLICA el beneficio.

4.2. ANALISIS DE PRECIOS

Se verifica, en el detalle expuesto en el Punto 4, que los precios cotizados se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024, por lo que no se requiere desglose de precios a los oferentes en competencia.

5. DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

A fin de dar continuidad a la evaluación de ofertas, se solicita a los oferentes en competencia los siguientes documentos formales:

PAPELERA GUAIRA S.A.:

Demostrar la experiencia con facturación de los años: 2021, 2022, 2023.
Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente.
Aclaración respecto a la numeración de los ítems establecidos en la oferta.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:

Demostrar la experiencia con facturación de los años: 2021, 2022, 2023.

Ambos oferentes dan respuesta a lo solicitado en tiempo y forma por lo que se recomienda sigan en competencia.

6. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

DOCUMENTACION	PAPELERA GUAIRA S.A.	EMPORIO FERRETERIA SRL
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Persona", de conformidad con el formulario estándar - sección formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE

7. CONDICIONES DE PARTICIPACION

7.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A), B), C), D), E) y F) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos a) b) c) d) e) y f) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	PAPELERA GUAIRA S.A	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las limitaciones del Art. 21.	CUMPLE No registra datos	CUMPLE No registra datos

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.



Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	CUMPLE No registra datos Constancias N°: 6417614,6417610 y 6417608	CUMPLE No registra datos Constancias N°: 6338519, 6338540, 6338554, 6338568, 6338572, 6338586, 6338593, y 6338596.
--	--	--

7.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS G) H) I) Y J) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos g) h) i) y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANALISIS	PAPELERA GUAIRA S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso g) h) i) y j) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE

7.3. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) N) Y O) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – LEY 6446/2019

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos m) n) y o) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANALISIS	PEPELERA GUAIRA S.A	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro Administrativo de Personas o de Estructuras Jurídicas.	CUMPLE Certificado N° 5550826	CUMPLE Certificado N° 4801967
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro de Beneficiarios Finales.	CUMPLE Certificado N° 5550775	CUMPLE Certificado N° 4801919

7.4. CAPACIDAD FINANCIERA

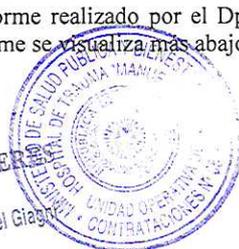
Con el objetivo de calificar la situación financiera de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

Contribuyentes de IRACIS/IRE General:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).
- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años (2021,2022, 2023), no deberá ser negativo.

Conforme al informe realizado por el Dpto. Financiero del Hospital de Trauma, los oferentes cumplen con los requisitos de capacidad financiera conforme se visualiza más abajo en los resúmenes adjuntos. (Ver Anexo 1)

Lic. MYRIAM CÁCERES
U.O.P. N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Paola Román
Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas



[Signature]
C.P. Raquel C. Alfonzo
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
PAPELERA GUAIRA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Paola Román
Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas



[Signature]
C.P. Raquel C. Alfonzo
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

Observación: Se visualiza discrepancia en el pliego de bases y condiciones en los años requeridos en los criterios de capacidad financiera: años 2021, 2022 y 2023, mientras que en la documentación requerida se mencionan los años 2020, 2021 y 2022. La convocante, a fin de evaluar conforme los criterios establecidos solicita y evalúa la capacidad financiera correspondiente a los últimos 3 años: 2021, 2022 y 2023. Se visualiza que ambas empresas CUMPLEN con los criterios requeridos por lo que se recomienda sigan en competencia.

Lic. MERIAM CÁCERES
U.C. Nº 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

7.5. EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, deberá demostrar la experiencia en provisión de ÚTILES DE OFICINA con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años. [2021-2022-2023).

Requisitos Documentales	PAPELERA GUAIRA S.A	EMPORIO FERRETERIA SRL
Copia de facturación y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.		

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

Oferente	Monto Ofertado	50 % del total ofertado	Total Facturaciones y/o recepciones Finales	Cumple / No cumple
PAPELERA GUAIRA S.A	35.526.000	17.763.000	28.040.000	Cumple
EMPORIO FERRETERIA SRL	15.247.500	7.623.750	9.810.106	Cumple

Ambos oferentes CUMPLEN con la capacidad requerida por lo que se recomienda sigan en competencia.

7.6. CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos Documentales	PAPELERA GUAIRA S.A	EMPORIO FERRETERIA SRL
Declaración Jurada de poseer capacidad para proveer los bienes ofertado en cantidad y tiempo.	Cumple	Cumple

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Conforme se requiere en las bases de la contratación, los oferentes presentan muestras de los bienes cotizados, los cuales son remitidos a la unidad requirente para la evaluación del cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

Según informe realizado por el Dpto. de Suministros, en su carácter de unidad requirente de la contratación, se expone al análisis del cumplimiento o no de las especificaciones técnicas para su adjudicación, conforme el sgte. cuadro. (Ver Anexo 2)

Ítem	Empresa	Descripción del bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Precio Unitario	CUMPLE NO CUMPLE	RECOMENDACIÓN
1	PAPELERA GUAIRA S.A	Cinta Adhesiva grande	minimo 10mm x 50 metros fino	Master tape	Paraguay	1.770	La única Oferta recibida corresponde a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A, verificada la muestra, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR
	PAPELERA GUAIRA S.A	Cinta de papel adhesiva	minimo 18mm x 50 metros fino	Polo	Taiwan	7.900	La mejor Oferta recibida corresponde a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A, evaluada la muestra CUMPLE cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L			RAPIFIX	ARGENTINA	9.090	Verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.	

(Handwritten signature and official stamp)

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	PLASTICOLA	DE 500 CC	COLAFLEX	NACIONAL	12.450	La mejor Oferta recibida corresponde a la empresa EMPORIO FERRETERIA SRL, verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR
	PAPELERA GUAIRA S.A			MAXI	BRASIL	13.200	Verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.	
4	PAPELERA GUAIRA S.A	Almohadilla de repuesto	para sello automatico	AUTOMATIK	CHILE	37.900	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A., verificada la muestra, NO CUMPLE, no se visualiza Marca ni Procedencia	DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO.
5	PAPELERA GUAIRA S.A	Sello Automatico	de 3 lineas, medida 38 x 14 mm.	AUTOMATIK	CHILE	121.000	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A, verificada la muestra, NO CUMPLE con las medidas de las especificaciones técnicas solicitadas.	DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO.
6	PAPELERA GUAIRA S.A	Marcador Comun	Punta Fina. Color azul	MONAMI	KOREA	3.890	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A, verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR
7	PAPELERA GUAIRA S.A	Marcador Indeleble	Punta Fina. Color blanco	SONY OFFICE MATE	INDIA	6.400	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A, verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR
8	PAPELERA GUAIRA S.A	Marcador Indeleble	Punta Fina. Color azul	SONY OFFICE MATE	INDIA	5600	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A, verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR
9	PAPELERA GUAIRA S.A	Bibliorato tamaño chico (pagaré)	Medida del lomo: como minimo 7 cm de ancho y de como minimo 34 cm de altura	GUAIRA	Paraguay	15200	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A, verificada la muestra, NO CUMPLE con el tamaño establecido en las especificaciones técnicas solicitadas.	DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO.

Lic. MYRIAM CÁCERES
U.O.S. Nº 05
Hospital de Trauma Manuel Giagni



Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

10	PAPELERA GUAIRA S.A	Carga de Presilladora N°106/6 grande.	Carga de Presilladora N°106/6 grande.	DAISA	CHINA	37000	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A, verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR
11	PAPELERA GUAIRA S.A	Pincel p/ pintura de tela grueso.	N° 10	TIGRE	BRASIL	4200	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A, verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR
12	PAPELERA GUAIRA S.A	Marcador Indeleble	Punta Redonda Gruesa. Color Azul	ISOFIT	CHINA	6900	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A, verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR

9. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

PAPELERA GUAIRA S.A.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo para los ítems N° 1, 2, 6, 7, 8, 10, 11 y 12.

EMPORIO FERRETERIA SRL.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo para el ítem 3.

10. RECOMENDACIÓN

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de **ADJUDICAR** a las siguientes firmas por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes cuadros:

OFERENTE: PAPELERA GUAIRA S.A RUC N°: 80022417-5

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U. M	Presentación	Cantidad	Precio Ofertado	Monto Total
1	31201510-001	Cinta Adhesiva grande minimo 10mm x 50 metros fino	MASTER TAPE	PARAGUAY	Unidad	Unidad	480	1770	849.600
2	31201510-004	Cinta de papel Adhesivo minimo 18mm x 50 metros fino	POLOS	TAIWAN	Unidad	Unidad	1.650	7.900	13.035.000
6	44121708-003	Marcador Comun Punta Fina. Color azul	MONAMI	KOREA	Unidad	Unidad	160	3.890	622.400
7	44121708-002	Marcador Indeleble Punta Fina. Color blanco	SONY OFFICE MATE	INDIA	Unidad	Unidad	150	6.400	960.000
8	44121708-002	Marcador Indeleble Punta Fina. Color azul	SONY OFFICE MATE	INDIA	Unidad	Unidad	150	5.600	840.000
10	44122107-9999	Carga de Presilladora N°106/6 grande.	DAISA	CHINA	Unidad	Caja	32	37000	1.184.000
11	60121226-001	Pincel p/ pintura de tela grueso. N° 10	TIGRE	BRASIL	Unidad	Unidad	60	4.200	252.000
12	44121708-002	Marcador Indeleble Punta Redonda Gruesa. Color Azul	ISOFIT	CHINA	Unidad	Unidad	180	6.900	1.242.000
								TOTAL	18.985.000

MYRIAM CAÇERES
L.P.C. N° 05
Hospital de Trauma Manuel Giagni

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

OFERENTE: EMPORIO FERRETERIA SRL RUC N°: 80002756-6

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U. M	Presentación	Cantidad	Precio Ofertado	Monto Total
3	31201610-002	PLASTICOLA DE 500 CC	COLAFLEX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	20	12.450	249.000
								TOTAL	249.000

11. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
PAPELERA GUAIRA S.A Ruc:80022417-5	1,2,6,7,8,10,11,12	18.985.000
EMPORIO FERRETERIA SRL Ruc: 80002756-6	3	249.0000
Total		19.234.000

MONTO TOTAL A ADJUDICAR: Guaraníes Diez y Nueve Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil.

DESESTIMAR la oferta de los ítems 4, 5 y 9 de la empresa Papelera Guairá S.A. por no cumplir las especificaciones técnicas requeridas conforme se menciona en el Punto 8 del presente informe y DECLARAR DESIERTOS los ítems por no 4, 5, y 9 por no contar con otras ofertas susceptibles de evaluación.

Observación: En atención al plazo transcurrido entre la fecha de apertura de 16/08/2024, la convocante se acoge a lo establecido en el Art: 83 del Decreto N° 2264/2024 de 01 de agosto de 2024.

Es mi informe.


 Lic. Myriam Cáceres
 Jefa UOC N° 05 del Hospital de Trauma

